

DIARIO DE

del lunes 5



MALLORCA

de Julio 1813

El Beato Miguel de los Santos. — 40 horas en el Sto. Hos pit

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecções astronómicas.

Epochas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el Sol à las
7 de la m.	17 g. $\frac{1}{2}$	28 p.2 1. $\frac{1}{2}$	E.	4 y 37 minutos.
12 del dia.	19 g.	28 p.2 1.	E.	y se pone á las
5 de la tar.	18 g. $\frac{1}{2}$	28 p.1 1. $\frac{1}{2}$	E.	7 y 23 minutos.

CÓRTES.

Dia 20 de mayo. Se dió cuenta de que en Guatemala se había hecho la elección de diputados para las próximas cártes.

La junta patriótica del nuevo reyno de Leon dió parte de que los Tlascaltecas habían jurado la constitución.

Se mandó insertar en el diario de cártes parte de un acuerdo del ayuntamiento de la ciudad de La-Plata dirigido à su diputado el Sr. Olmedo. Se expresaba en él que habiendo recibido aquel ayuntamiento el proyecto de constitución, y considerándole como el mas á propósito para promover la felicidad de los españoles de ambos mundos, se encargaba que le adoptase, confirmase y ratificase con su voto; previniéndole, ademas, que ofreciese à la madre patria y al congreso, en el caso de un evento desgraciado, aquella ciudad para metrópoli de toda la monarquía española, como centro de la América meridional.

Siguieron aprobándose varios artículos del reglamento

adicional de la libertad de imprenta; pero algunos Sres. discutieron largamente aquél en que se proponía que las obras cuyos autores fuesen alguna corporación, tuviese esta el privilegio exclusivo de poderla imprimir por 40 años. Se devolvió á la comision.

PASA TIEMPO.

— ¿Como vamos de pretenciones? Yo ya la tengo entablada á salga lo que saliere; pues á la verdad, que no es de perder un empleito de 14 á 200 reales y mas en la dirección general de rentas.... ¿Pero qué sabes tú de rentas? Yo? toma, eso está aprendido con el tiempo: en teniendo yo un ramo por mi cuenta, bien sabré yo desempeñarlo, y en caso de duda buscaré quien me la aclare, ó acudiré á los señores directores ó señor secretario que sabrán dictar lo que deba hacerse, pues ninguno nació sabijondo, y el oficio hace maestro. ¡Ay amigo mío, y cuan equivocado estás! Desde luego puedes retirar tu memorial, porque tengo entendido que estos señores tratan de hacer justicia, proponiendo para oficiales á los sujetos mas benemeritos e instruidos en rentas provinciales, aduanas y contadurias de provincias (que los hay excelentes) y practicar un examen rigoso sobre varios puntos relativos á los negocios en que han de entender; que á la verdad, mete miedo solo el nombrarlos, como v. g. alcabalas, sisas, millones, rentas provinciales, papel sellado, media annata, aduanas; impuestos sobre la sal, el tabaco &c. renta de correos, los de la corona de Aragon; los productos de la bula de la santa Cruzada, y da las dispensas, los subsidios y diezmos eclesiásticos, las yervas y dinero de las órdenes militares; la gran Maestria, las rentas del priorato de Santiago, la remonta de la caballería de las órdenes, el servicio y montazgo, las sisas de Madrid, el tercio, el diezmo y las rentas patrimoniales de Cataluña, de Aragon, Valencia y Mallorca; el asiento de negros, las posesiones eclesiásticas para hospitales mi-

ltares, las tablas de Navarra, la bula de la Santa Cruzada en América, los subsidios y otras rentas procedentes de este país, el comercio de azogue, el comercio general de Indias, el derecho de señorío sobre la moneda, el contingente que pagan las provincias de Cataluña, de Aragón y Valencia &c. para la manutención de cuartos para la tropa; lo que debe pagarse á cierto tiempo determinado en reconocimiento de la Soberanía ó bajo de otro concepto &c. &c. &c. &c. &c. &c. y todas estas etceferas traen cargos y datas de suma consecuencia porque los ingresos de estas recaudaciones hacen un círculo asombroso antes de llegar á la caja general del estado.

Amigo mío, yo ya quedo enterado con lo que me has dicho, y estoy en la firme creencia de que dentro de 2-6-3 años habré adquirido los mejores conocimientos, pues como digo el oficio hace maestro; mas si se trata, como dices, de hacer exámenes rigorosos con puntos y solfas, pienso retirar mi memorial, porque en el dia no me hallo capaz ni entiendo una jota mas que de algunos rudimentos en el trato de sisas.

Vea V. aquí un medio exquisito para impedir que ninguno se atreva á solicitar empleo por el favor, sino está satisfecho de poder desempeñarlo. Z. de A.

El jueves 1.^o de julio desde el convento de Sta. Magdalena, tomados por la calle de San Jayme, la de los pelayos, por las Miñonas hasta la audiencia, se extravió medio pliego de papel doblado con una escritura, y varios recibos: quien los hubiere encontrado se servirá entregarlos en la imprenta de este diario, y se le dará una competente gratificación, atendiendo que á nadie sirven, y causan un grave daño á su dueño.

Elixir de larga vida, cuya composición es la siguiente: = Celedonia, genciana, azafrán, ruibarbo fino, agérico blanco raspado, triaca de Venecia, alois socatren y espíritu de vino.

224 Receta buena para muchas cosas ; tomando 15, 20, 6 gotas con caldo, café, té, ó agua tibia, se quita el dolor de cabeza, la jaqueca, y todo dolor de vientre; dolor de hijada; dolor de muelas ó dientes; y solo para las indigestiones : contiene el mal de perlesia, y el de gota : corrobora el estomago, desenfisiona la sangre, la purifica y da fuerza á todo el cuerpo: quita las temblores, tomandolo solo, en mediaga cantidad : y solo para muelas y dientes enxugandose con el dicho licor la boca, y teniendolo en ella un rato. Esta receta es del célebre medico ingles Guillermo Rovulei. Dicho licor se vende en botellas pequeñas y medianas á precio equitativo en la botiga de D. Alonso Borrachero delante de los pollos de Santo Domingo, casa que hace esquina á la calle de la almudayna. Tambien hay en diha botiga licores nuevos como son : Delicias españolas : Suspiros de Bonaparte : Rosela para curar el mal de piedra y orina : otra rosela para curar el mal benergeo ; y vinagre de los quattro ladrones contra peste.

Quadrerno: Politica eclesiastica núm. 3º perteneciente á la rebeldia de las Americas, y las providencias tomadas por el Virey de México, vendese en las librerias de Carbonell y de Domingo.

De Salou en 4 dias los Landes de los patronos valencianos Joaquin Adams en lastre, y Vicente Gallard con vino ; y el Javeque los Dolores, su patron Miguel Pons mallorquin con suela y aguardiente.

De Mahon en 2 dias el Laud del patron José Segui ma-
llorquin, con duelas y balija,

De S. Felicen 2 dias el Javeque, S. Sebastian, su patron José Azines catalan, con corcho.

De Canet en 2 dias el Laud S. Antonio, su patron Salvador Soler catalan , con materiales para las fábricas de vidrio.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA